



Ayuntamiento de Daimiel  
(Ciudad Real)



Castilla-La Mancha



## ANUNCIO

### **LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO Y DOCENTES PARA EL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “DAIMIEL, CONSTRUYE FUTURO”.**

Una vez examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada por los candidatos, se aprueba la confección de la lista de admitidos y excluidos que a continuación se expone:

#### TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

##### **Relación provisional de aspirantes admitidos:**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
AGUEDA MARIA ALONSO RODRIGUEZ
RAUL LOPEZ ASTILLEROS SANCHEZ CAMACHO
ALICIA MORALEDA ZUÑIGA

##### **Relación provisional de aspirantes excluidos y causa de exclusión:**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
FRANCISCO ANGEL FERNANDEZ ALCAZAR	1
SOFIA PENA LOPEZ	2
MARIA CIRILA DEL CAMPO SOLIS	2
ENCARNACION COLADO JIMENEZ DE LOS GALANES	2
BEATRIZ ARROYO RUIZ DE LA HERMOSA	2
ALEJANDRO GONZALEZ-GALLEGO GARCIA DE LA GALANA	2
EVA MARIA GARZAS COLADO	2

Causas de exclusión:

- (1) Presentación fuera de plazo
- (2) No cumple los requisitos exigidos en el Anexo I

#### DOCENTE DE “OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RÍGIDOS Y URBANIZACIÓN”

##### **Relación provisional de aspirantes admitidos:**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
JOSE MANUEL GARZAS MORALES
SANTIAGO IZQUIERDO GARCIA
VALENTIN CABAÑAS ARIAS



Ayuntamiento de Daimiel  
(Ciudad Real)



Castilla-La Mancha



**Relación provisional de aspirantes excluidos y causa de exclusión:**

NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
FELIPE PEÑA SAEZ	No acredita <b>3 AÑOS</b> de experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales, relacionadas con los módulos formativos a impartir, de conformidad con lo establecido en el RD 644/2011, de 9 de mayo, modificado el RD 615/2013, de 2 de agosto y según lo expuesto en el apartado de documentación a aportar de las Bases de la convocatoria.

**PROFESOR/A DE APOYO FORMACIÓN BÁSICA**

**Relación provisional de aspirantes admitidos:**

NOMBRE Y APELLIDOS
SOFIA PENA LOPEZ
OSCAR GALLEGO GONZALEZ

**Relación provisional de aspirantes excluidos y causa de exclusión:**

NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
MARIA CIRILA DEL CAMPO SOLIS	2

**Causas de exclusión:**

**(2) No cumple los requisitos exigidos en el Anexo I**

Conforme a las Bases, los aspirantes excluidos, disponen de un plazo de **tres días hábiles** para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio. Plazo hasta el día 5 de abril de 2023.

Las reclamaciones, que deberán ser acompañadas de la documentación que el aspirante estime pertinente y en que fundamente la reclamación, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Daimiel, sito en Plaza de España, nº 1, o tramitarse por Sede Electrónica de [www.daimiel.es](http://www.daimiel.es), o en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas; en cuyo caso, el interesado deberá comunicarlo obligatoriamente a la Comisión de Selección, adjuntando copia de la solicitud debidamente registrada y relación de la documentación aportada al correo electrónico indicado en el apartado 7 de las Bases.

En el caso de no producirse reclamaciones, las listas se elevarán a definitivas.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

